



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas de la mañana del día dieciséis de febrero del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, en sus fracciones I y II de la ley número 9 orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente décima tercera sesión de cabildo de carácter extraordinario, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y II; 38 fracción I y 70 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que una vez que se ha efectuado el pase de lista, se advierte que hay un Quórum Legal para sesionar. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ PERIODO 2026-2029.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidor Único.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----

TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

CUARTO: El presidente Municipal presenta la propuesta de la “**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)**” iniciando con la publicación de la convocatoria el próximo 18 de febrero de 2026 la cual será publicada en las instalaciones del Palacio Municipal y posteriormente el día 27 de febrero de 2026 se comenzará a recibir la documentación de los postulados en la oficina de Secretaría del H. Ayuntamiento de Alpatláhuac.

Así mismo, se notifica que los documentos e información personal serán tratados con el carácter de confidenciales, el resto de la información tendrán el carácter público. En caso de, concluido el periodo de recepción de documentos, la falta de alguno de los requeridos se dictaminará por el Cabildo y se publicará en vitrina de anuncios el listado de los integrantes.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Por lo anterior y una vez discutido ampliamente, el presidente municipal solicita al cuerpo edilicio se sirvan efectuar las consideraciones y modificaciones pertinentes y, de no haberlas, sean tan amables de emitir su voto. -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

Por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, "LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ PERIODO 2026-2029"**. EN LOS TERMINOS DEL ANEXO PRESENTADO, EL CUAL DE CONFORMIDAD POR LOS ARTÍCULOS 17,18 Y 44 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ, REMITASE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU AUTORIZACION DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ. CUMPLASE.-----

QUINTO: En uso de la palabra, el C. Alejandro Abrego Bello, secretario del H. Ayuntamiento, declara concluidos los trabajos de la presente décima tercera sesión extraordinaria de cabildo del H. ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, dando su clausura a las 11:00 horas con 10 minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, todos los participantes para dar constancia de la misma. -----

Dada en sala de cabildos ubicada al interior de este H. Ayuntamiento, se expide la presente a los dieciséis días del mes de febrero del Año dos mil veintiséis. – **CONSTE. – DOY FE.** -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Esta hoja pertenece a la décima tercera acta de sesión extraordinaria, en la cual se aprobó "LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ PERIODO 2026-2029", realizada el 16 de febrero de 2026.



ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO

Presidente Municipal



C. PAULA BAUTISTA MARÍN

Síndica Única

MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
**SINDICATURA
ÚNICA**
2026-2029

C. OLGA RIVERA VALDEZ

Regidora Única



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
**REGIDURÍA
ÚNICA**
2026-2029



C. ALEJANDRO ABREGO BELLO

Secretario del Ayuntamiento.